

CONVOCATORIA

Por Resolución de fecha de hoy y de orden del Sr. Alcalde-Presidente, tengo a bien convocarle a la sesión **ORDINARIA Y PÚBLICA** de primera citación, que celebrará **EL PLENO CORPORATIVO, el Martes día 12 de Abril de 2016, a las 19:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, para tratar los asuntos que integran el Orden del Día que figura a continuación, estando desde esta fecha a su disposición, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, toda la documentación de los asuntos incluidos en el mismo, para ser consultada en la forma prevista por las disposiciones vigentes (artículo 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales):

ORDEN DEL DIA

- Punto 1. ACTAS ANTERIORES: Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 1 de diciembre de 2015, 13 de enero, 3 y 25 de febrero de 2016.
- Punto 2. Dar cuenta de Decretos y Resoluciones del 25 de febrero al 6 de abril de 2016.
- Punto 3. Dar cuenta del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 23-02-2016.
- Punto 4. Propuesta relativo a la aprobación de la revisión del Padrón de Habitantes con referencia a 1 de enero de 2016.
- Punto 5. Propuesta de la Alcaldía para la incorporación del Ayuntamiento a la Red EURODESK.
- Punto 6. Propuesta de la Delegación de Bienestar Social relativa a la creación del Consejo Sectorial del Carnaval.
- Punto 7. Propuesta relativa a modificación de crédito 2/2016.
- Punto 8. Moción de Alcaldía relativa a la celebración del Día Internacional de las Personas con discapacidad.
- Punto 9. Proposición conjunta de los Grupos Municipales Andalucista, Socialista, Somos Barbate e IULV-CA relativa a la defensa de la Almadraba y de la flota artesanal dedicada al atún rojo.



SECRETARIA GENERAL

- Punto 10. Moción conjunta de los Grupos Municipales Andalucista, Socialista, Popular y Somos Barbate en apoyo a los miembros del Cabildo de la Cofradía de Pescadores (art. 82.3 ROF).
- Punto 11. Proposición del Grupo Municipal IULV-CA relativa a declaración de solidaridad y apoyo a miembros del Cabildo de la Cofradía de Pescadores.
- Punto 12. Proposición del Grupo Municipal IULV-CA relativa a declaración de Barbate como ciudad refugio para las personas refugiadas, de rechazo al acuerdo UE-Turquía y de adopción de medidas de apoyo a personas migrantes y refugiadas.
- Punto 13. Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a medidas sobre el Impuesto de Sucesiones y donaciones para acabar con la discriminación que sufren los andaluces .
- Punto 14. Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a formación y empleo Parque Natural "La Breña y Marismas del Barbate".
- Punto 15. Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a Plan de Empleo para Barbate por la Diputación de Cádiz.
- Punto 16. Proposición del Grupo Municipal Popular en defensa de las Diputaciones y en contra de su desaparición.
- Punto 17. Proposición del Grupo Municipal Andalucista relativa a la suscripción de nuevo Convenio con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (Lonja Vieja).

URGENCIAS:

- Punto 18. Turno de Urgencias.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

- Punto 19. Turno de Ruegos.
Punto 20. Turno de Preguntas.

Barbate a 7 de Abril de 2016.
La Secretaria General,


María de Lera González